



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**ESCUELA PARTICULAR N° 24  
HUGO ERRÁZURIZ**

# CAPÍTULO I

## I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Particular N° 24 Hugo Errázuriz de Viña del Mar, contiene la visión, misión, objetivos, planes y programas de acción que surgen del diagnóstico realizado en las distintas dimensiones de la Gestión Escolar. La Escuela Hugo Errázuriz se caracteriza por ser una escuela subvencionada confesional de la comuna de Viña del mar, presente en la ciudad por más de 120 años, lo que representa una alternativa para un importante número de familias de la comuna, que reconocen en nuestro establecimiento su tradición y trascendencia en el tiempo, especialmente por el gran número de ex estudiantes que mantienen presente los valores y formación recibida en su paso por nuestras aulas, y para quienes quieren que sus hijos e hijas reciban una educación de calidad y que les ayude a desarrollar sus capacidades académicas y humanas, respetando nuestra opción religiosa católica.

## II. ASPECTOS ANALÍTICO – SITUACIONALES

### RESEÑA HISTÓRICA

La **Escuela Particular N° 24 “HUGO ERRÁZURIZ”** de Viña del Mar fue fundada por la noble Señora Blanca Vergara de Errázuriz, hija del fundador de la ciudad de Viña del Mar y, casada con Don Guillermo Errázuriz.

La señora Blanca, una cristiana dama, hizo construir esta escuela en honor de su hijo Hugo Manuel Errázuriz Vergara, nacido el día 2 de mayo de 1886, y el cual falleció trágicamente en los campos de la Quinta Vergara el día 11 de febrero de 1898, cuando cumplía apenas los 12 años de edad.

Después de transcurridos cinco años del fallecimiento de su hijo, la señora Blanca hace posible la existencia de esta escuela: construida en el corazón de Viña del Mar y fundada el día 3 de abril de 1903.

Desde sus comienzos la escuela fue dirigida por los párrocos de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores de Viña del Mar. La escuela hasta entonces tenía una composición de alumnado sólo de hombres y de personal laico.

El 7 de octubre de 1947 la Congregación Hermanas Franciscanas de la Enseñanza de la Tercera Orden Regular de San Francisco toma a su cargo la conducción de la escuela, a petición del párroco de la época Reverendo Don Ismael Silva León. Este último solicitó a la Nunciatura que religiosas venidas desde Europa y Estados Unidos asumieran la responsabilidad de la escuela.

El 24 de septiembre de 1948 se firma un Comodato Perpetuo, **entre el Obispado**, representados por el Obispo Monseñor Rafael Lira Infante **y la Congregación Hermanas Franciscanas de la Enseñanza**, representado por la Hermana María Sochurek.

Es importante destacar que desde la asunción de la Congregación de las Hermanas Franciscanas de la Enseñanza, la composición del alumnado de la Escuela comenzó a ser mixta, lo cual fue muy apreciado por toda la comunidad viñamarina.

En estos más de setenta años al servicio de la Educación en Viña del Mar bajo la administración de las Hermanas Franciscanas de la Enseñanza, las siguientes religiosas han tenido la responsabilidad de dirigir los destinos de la Escuela:

- Desde los años 1948 - 1952 Hna. Myriam Tomeyko,
- Desde los años 1953 - 1965 Hna. Theonila
- Desde los años 1966 – 1989 Hna. Luisa Kopecky
- Desde los años 1990 - 2014 Hna. Sonia Lagos
- Desde los años 2015 y actualmente Hna. Sara Carrasco.

## **CONGREGACIÓN RELIGIOSA**

La Congregación de las Hermanas Franciscanas de la Enseñanza, desarrolla su acción pastoral impartiendo “el mensaje de Cristo en nuestras escuelas mediante la educación integral de la persona en una atmósfera de comunidad cristiana, educando a los que servimos para que asimilen en sus propias vidas las verdades religiosas que han aprendido. Extendemos nuestro servicio educacional más allá de la escuela con diversos programas de instrucción religiosa y en otras áreas según la necesidad”. Su misión en el ámbito escolar busca educar a niños, niñas y jóvenes en forma integral, con espíritu libre y responsable de acuerdo a los valores del Evangelio de Jesucristo; la espiritualidad Franciscana; y el ideal cristiano de su Fundadora, Madre Antonia Lampel.

La Escuela Hugo Errázuriz busca vivir los valores evangélicos y franciscanos en su vida comunitaria, destacando aquéllos que Francisco de Asís vivió en su propia comunidad: alegría, fraternidad, paz y no violencia.

## **IDEARIO PEDAGÓGICO**

### **CONTEXTO SOCIO-CULTURAL**

La Escuela Particular N° 24 “HUGO ERRÁZURIZ” está ubicada en el corazón de la ciudad de Viña del mar, calle Simón Bolívar 174, entre calle Limache y calle Valparaíso. La Escuela es de fácil acceso, a través de diversos medios de transporte con que cuenta la comuna, como Metro-Tren, transporte público y privado. Por su ubicación, la escuela cuenta con una población escolar venida desde los diferentes cerros de la comuna, como también de comunas vecinas tales como Quilpué y Villa Alemana, entre otras.

La Escuela Hugo Errázuriz es Particular Subvencionada, por lo que recibe aporte del Estado de Chile y es gratuita. Entre sus propósitos, está atender a la población más vulnerable de la zona. En la actualidad la escuela acoge a estudiantes migrantes que han llegado a la ciudad, entre ellos niños, niñas y jóvenes de Colombia y Venezuela.

A través de los años también se ha atendido a estudiantes con discapacidad visual y motora permanente, los cuales han sido muy bien acogidos en todas las actividades, logrando una plena integración con la Comunidad Escolar.

Finalmente, la Escuela Hugo Errázuriz es una escuela Confesional que imparte la clase de religión Católica, y a la vez siempre abierta a la integración de estudiantes que profesan otros credos religiosos.

## **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

La Escuela Particular N° 24 “HUGO ERRÁZURIZ” tiene su identidad focalizada en la espiritualidad Franciscana, con énfasis en la formación ecológica y ambiental. Al mismo tiempo, cuenta con un Proyecto Pastoral Franciscano que involucra a todos(as) los(as) integrantes de la Comunidad Educativa: personal, padres, madres, apoderados(as) y estudiantes. Este proyecto ofrece Jornadas de reflexión, preparación para los Sacramentos de Primera Comunión y Confirmación, participación semanal de la Liturgia Eucarística y celebraciones conmemorativas de la Iglesia y de la institución.

Desde sus inicios y hasta el año 2016, la Escuela Hugo Errázuriz se mantuvo sólo con la Subvención General entregada por el Estado de Chile. Además, se ha beneficiado de la gran cooperación del Centro General de Padres y Apoderados(as), que de forma voluntaria ha apoyado las diversas actividades y obras que se han realizado: la construcción de nuevas salas de clases, construcción de comedor y salón de actos, modernización y ampliación de los baños de estudiantes, implementación de sala de computación y biblioteca.

Desde 2017, la escuela ha adherido al Convenio de Subvención Escolar Preferencial (SEP) lo que le ha permitido ir en directo apoyo a las actividades educativas y curriculares. Lo anterior, ha favorecido la realización de salidas pedagógicas dentro y fuera de la comuna, así como apoyar con personal profesional que atienda las diversas necesidades de sus estudiantes, ya sea en el ámbito psicológico, fonoaudiológico y de Educación Diferencial.

Desde 2024, la escuela ha adherido la Jornada Escolar Completa (JEC) como un desafío que aumenta el tiempo de permanencia de estudiantes para el logro de objetivos en pos de un desarrollo integral, a la luz de la toma de decisiones para la mejora en concordancia a nuestros sellos institucionales y las necesidades e intereses de la comunidad educativa; a través de un cambio sustancial en la forma de funcionamiento de la escuela, gestión pedagógica del aprendizaje y desarrollo continuo, que promueve en el equipo directivo, docentes y asistentes de la educación instancias de reflexión en la reorganización del tiempo escolar en función de lograr una mejora continua y una mayor equidad de la educación en cada estudiante con la participación activa de sus apoderados(as).

Hoy también se cuenta con una variedad de talleres extraprogramáticos que permite a estudiantes desarrollar sus habilidades y aptitudes, enmarcadas en diversas áreas como psico-social, cultural y artística para hacer ser personas integrales y felices. Entre los logros que mantiene la institución es que estudiantes que egresan de Octavo Básico, continúan sus estudios en educación media, alcanzando en un gran porcentaje estudios de educación superior. Por lo que podemos decir que un 90% de nuestros y nuestras estudiantes tienen continuidad de estudios.

## CAPÍTULO II

### 2.1 SELLOS

#### En Nuestra Escuela queremos:

**Acompañar a nuestros y nuestras estudiantes** en el proceso de descubrir y potenciar sus posibilidades físicas, intelectuales, morales y afectivas.

#### ➤ **Identidad Franciscana:**

Identidad que siga los lineamientos de la espiritualidad franciscana y forme personas que entreguen el testimonio vivo de Jesucristo, entendido como el desarrollo de prácticas educativas efectivas que fomenten el pensamiento crítico y reflexivo de estudiantes en relación con las demás personas y para el desarrollo de su proyecto de vida.

#### ➤ **Formación Integral:**

Formación Integral que guíe en el descubrimiento de las habilidades de cada cual, generando experiencias pedagógicas desafiantes, aceptando las propias cualidades y limitaciones, **propiciando** el crecimiento de la dimensión social de cada estudiante como un aspecto básico de su crecimiento integral.

#### ➤ **Docentes de calidad**

Docentes con cualidades humanas y espirituales destacadas, prudentes y perspicaces, fieles y confiables, ejemplos de vida en Espiritualidad, Amor y Vocación, abiertos a una permanente actitud de superación a través de la innovación, para el aseguramiento de los aprendizajes de cada estudiantea.

La Escuela brinda y promueve que sus docentes busquen oportunidades de formación continua, con el objetivo de estar actualizados en relación a sus competencias profesionales que contribuyan al desarrollo de habilidades y pensamiento crítico en sus estudiantes.

## 2.2 VISIÓN

Ser una comunidad educativa destacada por sus docentes de calidad con identidad franciscana, conformando un ambiente de diálogo colaborativo y de respeto por la diversidad, para que cada estudiante sea agente de cambio que trascienda como testimonio vivo de Jesucristo.

## 2.3 MISIÓN

Promover en cada estudiante una formación integral sustentada en un quehacer pedagógico que desarrolla el espíritu crítico, de superación personal, que conduce a descubrir y potenciar sus propios talentos, centrado en la Fraternidad y el cuidado de la naturaleza, animado por una comunidad profesional competente y con sentido de lo humano.

## 2.4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### ▪ IDENTIDAD FRANCISCANA

Como Escuela de Iglesia invitamos a sumergirnos en el edificante trabajo de educar la vocación humana, el templo de lo trascendente, esa visión moral, ética y evangelizadora de las almas infantiles de cada estudiante y su trascendencia en la sociedad que les corresponda vivir, participar y desarrollarse, a través de la comunión de valores enraizados con la vida de nuestro Patrono y amigo San Francisco de Asís.

La educación en la Escuela, junto a la familia y a la congregación religiosa, tiene un rol equitativamente relevante. Por ende, la formación valórica debe estar integrada al currículum universal y moderno, por medio de la entrega de valores universales entrelazados horizontalmente con el conocimiento y con objetivos específicos que apelen al discernimiento de cada estudiante, además de incorporar valores por medio de su práctica cotidiana y permanente.

Los **valores institucionales** se internalizan mensualmente en la formación y oración diaria de la Escuela, instancia en que se releva el concepto valórico con todos(as) sus integrantes, de acuerdo a Celebraciones Litúrgicas e Institucionales llevadas a cabo en las acciones del trabajo cotidiano en la jornada escolar, fortaleciendo un vocabulario acorde con cada valor para lograr la construcción de un “modelo de vida” estrechamente relacionado con la aplicación de las virtudes. Entre ellos se mencionan:

### ALEGRÍA

La alegría franciscana es un fervor de espíritu, una prontitud y una disposición de cuerpo y alma para hacer con gusto y contento todo el bien que esté a nuestro alcance. San Francisco en su Primera Regla invita a evitar la tristeza y dice: «Guárdense los hermanos de manifestarse externamente tristes e hipócritas sombríos; manifiéstense, por el contrario, gozosos en el Señor, y alegres y convenientemente amables» (1 R 7; 2 Cel 128)

## SENCILLEZ

Contemplamos la figura de nuestra fundadora Madre Antonia Lampel, quien entregó su vida y su obra al servicio de Dios y de la Iglesia a través de los más necesitados. Su lema: “Estoy aquí con Dios y para ustedes”, nos inspira a vivir en la sencillez y entrega generosa.

## FRATERNIDAD Y AMISTAD

Compartimos y celebramos la amistad y la fraternidad con hechos concretos tales como celebraciones y convivencias. La fraternidad es el lugar propicio y vital de la educación. En la fraternidad, cultivando los valores humanos, caminamos hacia la madurez humana, cristiana y franciscana; en la fraternidad acogemos la Palabra del Señor, y desde la fraternidad, como hermanos, vamos al mundo para anunciar la Buena Noticia. En su Testamento San Francisco reconoce al hermano como un don de Dios.

## PAZ Y NO VIOLENCIA

Nuestro Padre San Francisco nos ayuda a vivir el valor de la paz y a trabajar por la no-violencia (de cualquier tipo). «En toda casa en que entren digan primero: Paz a esta casa» (2 R 3,13). «El Señor me reveló que dijéramos este saludo: El Señor te dé la paz». (Test 10)

El proyecto valórico tiene como elementos constituyentes del modelo de persona una visión según la tradición franciscana:

**Concepto de persona** única, irrepetible, libre y singular; con autonomía propia y poder sobre sí misma; que posee dignidad y el derecho a la libertad de actuar según sus propias capacidades y en las propias circunstancias; empático(a), provocador(a) de lo bello, creador(a), con capacidad de relacionarse.

**Dignidad Humana** con derecho a la vida y a la respetabilidad; educada para la capacidad de relación, de vida social y empatía por las demás personas, por Dios, con el ambiente y con sí mismo(a) en forma íntegra.

**Libertad y Voluntad** de actuar sustentadas en cualidades como la autodeterminación, en cuanto capacidad de asumir responsabilidades de las propias decisiones; el autodominio, como un control de sí en el límite de una libertad posible; la autorreflexión, como libre conciencia de lo que se piensa, se hace y la capacidad de evaluación; la autonomía, como distinción de sí mismo(a) entre las demás personas; la autoconciencia, como aceptación de las propias fortalezas y también de sus límites; y finalmente, la auto trascendencia, unida al ser criatura con una estructura dialógica que es llamada a la vida relacional.

**Conciencia y Obrar ético** en la dimensión espiritual del hombre, capacidad de reconocer el bien, única instancia moral que trasmite las convicciones de la Fe a la práctica del obrar humano a través del verdadero amor; que es un acto de la voluntad con el cual la persona que ama no busca su propia utilidad y tampoco el propio placer; sino el bien del otro y por el otro.

## ▪ ENFOQUES EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS

Nuestra Escuela tiene el desafío de entregar una educación que acompañe en el desarrollo integral a todos(as) los(as) integrantes de la Comunidad Educativa y para eso, se potencia el trabajo permanente del desarrollo de **habilidades**, en donde el aprendizaje esté centrado en sus estudiantes.

Se debe tener siempre presente que el ser humano es una unidad integral; por lo que el currículum debe abarcar todas las facetas de su personalidad, las del dominio cognitivo (el pensar), dominio afectivo (el sentir), dominio activo (el hacer) y sobre todo el de la trascendencia humana (lo espiritual). Por lo tanto, como Escuela tenemos como reto permanente estar a la vanguardia, para ir enriqueciendo el currículum y fortaleciendo el aprendizaje.

### ESCUELA INCLUSIVA

Para lograr ese desarrollo de habilidades y competencias, como comunidad educativa, también se trabaja en fortalecer una **Escuela Inclusiva**, ya que, para hacer realidad este anhelo, debemos aprender a convivir con las demás personas, reconociéndonos como sujetos idénticos en dignidad y en derechos, a la vez, como sujetos individuales y únicos, que aprenden a vivir con las demás personas y reconozcan las experiencias de vida y capacidades para entregar una riqueza única al momento de construir el aprendizaje.

Desde la concepción de un aprendizaje para todos y todas, mencionado anteriormente, la Escuela acoge la diversidad y garantiza para sus estudiantes, sin excepción, la igualdad de oportunidades. Requerimos de cada integrante de la comunidad, participación y compromiso a todo nivel: en infraestructura, metodologías, prácticas pedagógicas, cultura escolar, y políticas internas, pero, por sobre todo, invitamos a las personas adultas a ser capaces de reconocer en todos(as) los(as) niños(as) y adolescentes su derecho a formarse integralmente.

Es importante destacar que como Comunidad debemos estar preparados(as) para dar respuesta a la diversidad de intereses, costumbres, sensibilidades, capacidades y características de cada integrante, especialmente de los y las estudiantes, conformando un espacio protector en el que se sientan acogidos(as) y valorados(as) como sujetos únicos e individuales; la inclusión educativa apunta a eliminar toda forma de exclusión social como consecuencia de las actitudes y respuestas ante la diversidad social, cultural y natural.

Generar espacios educativos inclusivos requiere, antes que recursos materiales, de la motivación y disposición de las personas adultas de la comunidad educativa, interrogándose, en primer lugar, sobre los propios estereotipos y prejuicios, los que se traducen, generalmente, de manera no consciente en prácticas y relaciones discriminatorias e injustas. Requiere también tener siempre presente el derecho de todos y todas a acceder a un sistema educativo de calidad y, junto con ello, a mantener altas expectativas sobre los logros de cada estudiante.

La escuela dispone de un equipo multidisciplinario que detecta y atiende las necesidades educativas y emocionales de estudiantes, con el fin de resguardar el proceso de formación de estudiantes de Educación Parvularia y Educación Básica, facilitando la entrega de materiales de evaluación especializados, para que los(as) distintos(as) profesionales puedan realizar evaluaciones y diagnósticos con fluidez, optimizando los tiempos, y así dar curso a las diversas sugerencias y/o tratamientos (Evaluación Diferenciada).

## ▪ LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### 1. AMBIENTE FAVORABLE PARA EL APRENDIZAJE

La sana convivencia escolar es un derecho y un deber que tiene cada integrante de la comunidad de aprendizaje, cuyo fundamento principal es la dignidad de las personas y el respeto que éstas se deben.

La buena convivencia es un aprendizaje en sí mismo que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de violencia, orientado a que cada integrante de la comunidad educativa pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes.

La comunidad educativa, está constituida por estudiantes; padres, madres y apoderados(as); profesionales de la educación; asistentes de la educación; equipos docentes directivos; y sostenedora educacional en representación de la Congregación Hermanas Franciscanas de la Enseñanza. Toda la comunidad educativa tiene el derecho a desarrollarse en un ambiente sano y a recibir la formación integral necesaria para construirlo.

El **Plan de Gestión de Convivencia Escolar** tiene por objetivo fomentar la capacidad de respetar y valorar a las personas con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias, aceptando cada agente educativo de la comunidad sus responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de cada estudiante.

Las acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con actividades de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados(as); de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

### ACCIONES

- ✓ **IMPULSAR PROYECTO VALÓRICO:** Internalizan valores franciscanos a través de reflexiones en la formación y oración diaria, instancia como comunidad educativa en que se releva el concepto valórico con cada integrante para lograr un vocabulario común de ideas-fuerzas de cada virtud, del por qué practicarlas, del cómo practicarlas, y de las señales de éxito de su práctica en la cotidianidad del diario vivir con las demás personas, la construcción de un “modelo de vida” al estilo de nuestro Patrono y amigo San Francisco de Asís.
- ✓ **ORGANIZAR UN COMITÉ DE BUENA CONVIVENCIA:** Poseer un organismo constituido por un representante de cada uno de los estamentos del establecimiento, que a la luz del Reglamento Interno y en pos del Proyecto Valórico de la institución promueve medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano.

- ✓ *JORNADAS DE PASTORAL Y FORMACIÓN VALÓRICA*: Durante el año académico se desarrollan periódicamente Jornadas de Pastoral y/o de formación valórica. En el caso de las Jornadas de Pastoral, éstas se realizan una vez a la semana por cada curso de Primer Nivel de Transición a 8º Año Básico durante el año escolar con el propósito de fomentar el sentido de pertenencia e identidad bajo los lineamientos fundantes de espiritualidad franciscana.
- ✓ *MEDIADORES ESCOLARES*: Grupo que aborda la resolución de conflictos entre pares a través del diálogo y el respeto mutuo. Esta práctica pedagógica contempla la formación de estudiantes en el ámbito de la convivencia escolar y la resolución alternativa de conflictos a través de una modalidad de talleres de formación de estudiantes mediadores de 3º a 8º Año Básico.

## **2. APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES**

La misión y visión de nuestra institución tiene como eje central el desarrollo integral de la persona humana bajo los lineamientos Franciscanos, por lo cual durante el año escolar se brindan innumerables instancias y oportunidades para fomentar en cada estudiante un aprendizaje en las diversas áreas del currículum y del desarrollo humano.

La escuela gestiona e instala procedimientos curriculares a cargo de un Equipo Coordinador que conduce a: organizar, planificar, monitorear, evaluar y retroalimentar la implementación del currículum, realizando reuniones y trabajos de grupos cooperativos, con el fin de gestionar y aplicar tanto el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) como el Proyecto de Jornada de Escolar Completa (JEC); que tiene como ejes orientadores impregnar una:

### **ACCIONES**

- ✓ *COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CURRICULAR*: Monitoreo de entrega y aplicación de las planificaciones por Unidad de Aprendizaje y Programaciones Semestrales con sus respectivas evaluaciones. De igual manera, contemplan las asignaturas JEC.
- ✓ *ACOMPañAMIENTO*: Promoción del trabajo colaborativo, fomentar la observación de clases como actividad de acompañamiento permanente; a través de la realización de visitas de observación en aula, las cuales cuentan con una retroalimentación, con el fin de reflexionar en torno a las prácticas educativas y fortalecer prácticas efectivas.
- ✓ *ACTUALIZACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO CURRICULAR*: Trabajan con plataforma virtual planificaciones y evaluaciones, entregando retroalimentación por cada Unidad de Aprendizaje, generando también Informes de Personalidad.

- ✓ *IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS:* Brindan a la comunidad educativa talleres extra programáticos que engloban la generalidad de las áreas de desarrollo de estudiantes: cognitivo, social, democrático, deportivo, vida sana, cultural y espiritual; dando las herramientas y los materiales necesarios para que estudiantes se den a conocer en la comunidad, y además se pueda promover la participación y descubrimiento de habilidades y talentos.
- ✓ *PARTICIPACIÓN EN SEMANAS TEMÁTICAS:* Se planifican e implementan Semanas Temáticas tanto en las áreas de las Humanidades como en el área Científica con la finalidad de exponer los avances y creaciones de estudiantes, fomentando así un aprendizaje significativo y participativo de la comunidad.
- ✓ *ORGANIZACIÓN DE SALIDAS PEDAGÓGICAS:* Se gestiona y entrega a estudiantes, de forma intencionada, la posibilidad de realizar salidas pedagógicas con la finalidad de que aprendan de la experiencia y puedan tener una visión concreta y constructiva en relación a los contenidos abordados en las diversas Unidades de Aprendizaje.
- ✓ *PROMOCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO LECTOR:* Se instala un compromiso individual con la lectura y escritura en estudiantes de Educación Parvularia y Educación Básica, ofreciendo alternativas de motivación y aprendizajes distintos, acercando nuevas experiencias.
- ✓ *IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS PARA EL APRENDIZAJE:* Reconociendo las potencialidades del uso de Tics, estudiantes desde 4° a 8° Básico cuentan con la Plataforma CompuMat, que desarrolla todos los contenidos matemáticos propuestos por el Currículum Nacional en cada nivel escolar. Permitiendo atender a cada estudiante con planes de aprendizaje a la medida: repaso, nivel y profundización; además entrega evaluaciones anuales generales y en cada Unidad de Aprendizaje de forma individual, haciendo de esta manera, un seguimiento permanente de los logros.

### **3. ANIMACIÓN PASTORAL PARA EL ENCUENTRO CON JESUCRISTO.**

Como comunidad educativa católica y franciscana, el camino se funda en que cada integrante es testimonio de una Fe viva, conciencia de llevar la evangelización en lo cotidiano, vivir los valores al estilo de San Francisco, superar la dicotomía entre Fe y Vida en la actualidad, formar personas íntegras que contribuyan a cambios positivos en su entorno y puedan vivir en fraternidad, sensibilización para reconocer el valor intrínseco del entorno cotidiano tangible e intangible a través del conocimiento científico en un contexto de libertad y diálogo a través de la participación y conductas cívicas en búsqueda del Bien común de la vida en otredad.

#### **ACCIONES**

- ✓ *CLASES DE RELIGIÓN:* Al ser un sector en el currículum se consideran los planes y programas del MINEDUC y de la Conferencia Episcopal Chilena y de la Congregación de las Hermanas Franciscanas de la Enseñanza.

- ✓ *CELEBRACIONES Y CAPELLANÍA*: Involucramos a la comunidad educativa en la participación de actos religiosos, en concordancia con los tiempos litúrgicos y las festividades propias de la congregación, para lo cual se cuenta con un capellán.
- ✓ *CATEQUESIS SACRAMENTAL*: Fomentamos la participación de integrantes de la comunidad educativa a la vida de fe por medio de la catequesis sacramental (Bautismo, Iniciación a la vida Eucarística, reconciliación, Confirmación), propiciando en ellos(as) una experiencia personal de fe.
- ✓ *PEDAGOGÍA DE LA ORACIÓN*: Promovemos desde los primeros cursos la oración diaria, manifestándose ésta en convivencias, encuentros de reflexión cristiana, oraciones programadas (Semana Santa, Pentecostés, Antonia Lampel), y oraciones de inicio de la jornada escolar.
- ✓ *CONVIVENCIAS Y ENCUENTROS DE REFLEXIÓN CRISTIANA*: Participan en jornadas pastorales que les permiten reflexionar en su fe y en la relación consigo(a) mismo(a) y con las demás personas, iluminada desde una perspectiva franciscana.
- ✓ *CAMPAÑAS SOLIDARIAS*: Propician experiencias solidarias o de ayuda humanitaria como testimonio cristiano en el mundo:
  - ❖ Campañas solidarias según las necesidades emergentes (rifas, bonos, campaña del sobre)
  - ❖ Campaña para el mes de la solidaridad (almuerzo solidario)
  - ❖ Ayuda solidaria semana aniversario (familias de nuestra comunidad escolar)
  - ❖ Actividad de Navidad (en colaboración con alguna parroquia cercana)

#### **4. ALIANZA ENTRE FAMILIA Y ESCUELA.**

La familia participa responsablemente en la educación de sus hijos(as), en comunión con el Proyecto Educativo y de Fe. Teniendo esto en cuenta, la Escuela propone una serie de instancias y oportunidades para que padres, madres y apoderados(as) puedan formar y contribuir en el desarrollo de estudiantes: fortaleciendo los hábitos de estudio, apoyando las normas de convivencia, generando altas expectativas y acompañándoles en el descubrimiento de la Fe.

#### **RELACIÓN DE APODERADOS(AS) Y LA ESCUELA.**

Para llevar a cabo un proceso mancomunado y exitoso entre escuela/apoderados(as), será necesario fomentar las buenas relaciones, basadas en el amor y confianza que experimente cada estudiante desde el hogar, para que pueda sentir el compromiso y expectativas que se tengan, desde un punto de vista de sus procesos de aprendizaje, no sólo de resultados cuantitativos que genere.

Con confianza sobre sus capacidades y talentos tendremos estudiantes dispuestos(as) a experimentar prácticas de aprendizaje desafiantes, aplicando estrategias de autorregulación y de hábitos de estudio. Dicho esto, la Escuela procede con su tarea educativa y formadora donde paralelamente, mantendrá vivo el compromiso de padres, madres y apoderados(as) con el Proyecto Educativo para cumplir con nuestra visión y misión institucional.

La Escuela cuenta con una serie de reglamentos y protocolos que incorporan, orientan y destacan el compromiso de padres, madres y apoderados(as) con la Escuela y estudiantes; como es el Reglamento del Centro General de Padres y Apoderados(as) de la escuela, el Reglamento interno y diversos Protocolos de acción.

## ACCIONES

- ✓ *PROPICIAR MOMENTOS DE ENCUENTRO, REFLEXIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA FE:* Es fundamental la participación de la comunidad educativa, existiendo instancias como reuniones de apoderados(as) mensuales, entrevistas, citaciones, celebraciones, misas, actividades extra programáticas, campeonatos y olimpiadas deportivas, actos cívicos y jornadas de reflexión, socialización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y Proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC). Al inicio de cada reunión de Subcentros de Padres y Apoderados(as) u otros, se desarrollará un “momento cristiano”, guiado por un(a) apoderado(a) encargado(a) de Pastoral, quien está orientado a realizar una reflexión sobre nuestra vida de compromiso con nosotros(as) mismos(as), para con las demás personas y, predisponernos a realizar la tarea encomendada en nombre de Cristo Resucitado.
- ✓ *RECONOCIMIENTO DE APODERADOS(AS) DESTACADOS(AS):* Al término del año escolar se destacará un apoderado(a) por curso, premiándole ante toda la comunidad escolar, en el Acto de Clausura de Actividades Anuales; pues se distinguen por una actitud plena de colaboración tanto en su grupo curso como en la Escuela en general, además de un compromiso cabal con los postulados de la institución como Escuela de Iglesia, bajo las directrices Franciscanas, devoción por la defensa de la honra y el buen nombre de las personas y de la institución.
- ✓ *POTENCIAR UN CENTRO DE PADRES Y APODERADOS(AS):* Padres, madres y apoderados(as) participan activamente en la vida de la Escuela.
  - Adecúan los medios necesarios para poder garantizar en cada momento una eficaz colaboración en la marcha de la Escuela, como su participación en la creación de Protocolos de acción, presentes en el Reglamento Interno.
  - Promueven y organizan actividades educativas complementarias y extraescolares, con la intención de favorecer la formación integral de estudiantes.
  - Acogen y representan los intereses e inquietudes del conjunto de las familias que forman la comunidad educativa, a través de sus canales de participación.
  - Fomentan la formación permanente de padres, madres y apoderados(as) como educadores(as) de sus hijos(as), y les dispone para asumir responsabilidades futuras, ya sea su participación en el Consejo Escolar, como representante de los estamentos de la Escuela y en el Comité de Buena Convivencia.

## 5. COMUNIDAD DIRECTIVA, DOCENTES Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Concebimos a nuestra Institución como una Comunidad Educativa, donde cada integrante construye y aprende colaborativamente. Liderado por un Equipo Directivo que velará por su funcionamiento, mejoramiento continuo y la implementación de canales de comunicación fluidos, que fortalezcan el compromiso de la comunidad educativa con este Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Carisma Franciscano, enmarcado en un ambiente dinámico, confiable y, académicamente estimulante y desafiante.

### EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo entrega a la Comunidad Educativa instancias de relajación y de fortalecimiento de las relaciones interpersonales, para generar un clima favorable y motivante para cada integrante, donde se incluyen instancias informativas sobre cómo trabajar el Plan de Mejoramiento, Reglamentos, Protocolos, Seguimientos y Evaluación tanto del Proyecto Educativo como Proyecto JEC; es así como, se va fomentando un ambiente de trabajo colaborativo por medio de la ayuda y redes de comunicación estables, para la mejora continua de los aprendizajes y fortalecimiento de la comunidad.

Este equipo, forma y acompaña a docentes y asistentes de la educación en el conocimiento del Evangelio, Carisma y Valores Franciscanos, para experimentar el encuentro con Jesucristo.

Los deberes del Equipo Directivo, entre otros, son:

- a) Promover y coordinar la elaboración, aplicación y evaluación del Proyecto Educativo en los diversos sectores del establecimiento educacional.
- b) Asesorar al Director/a en la designación de docentes de curso y de subsectores, asignaturas o actividades de aprendizaje.
- c) Asesorar y preparar los asuntos a tratar en Consejos de Profesores(as).
- d) Programar e impulsar las actividades de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional.
- e) Fomentar la formación permanente del cuerpo docente y su actualización pedagógica.
- f) Asegurar la adecuada aplicación del Proyecto Educativo y la normativa respectiva.
- g) Colaborar con directora(a) y demás organismos competentes en el análisis y decisiones que afecten a la comunidad escolar.
- h) Reunirse en forma periódica.

## DOCENTES

Nuestra Escuela, en su búsqueda por transformarse en una Comunidad de Aprendizaje, considera un asunto estratégico el mejoramiento sostenido, la formación y apoyo a docentes que son parte o se incorporan al establecimiento. A su vez, valora fuertemente el aprendizaje recíproco entre pares y la instalación de diferentes mecanismos formales de apoyo mutuo, que se realizan de manera sistemática.

El cuerpo docente en nuestra escuela:

- a) Se considera educador(a), donde su labor formativa va más allá de lo que comparta la transmisión sistemática de una serie de conocimientos.
- b) Establecen una relación franca y de colaboración con compañeros(as), con los que les unen vínculos de solidaridad, compañerismo y comunicación, que favorezcan el trabajo en equipo y la coherencia y continuidad de la labor que realizan entre todos(as).
- c) Juegan un papel decisivo en la vida de la Escuela, ya que están directamente implicados(as), y colaboran activamente en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

## ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los Asistentes de la Educación son un valioso aporte a nuestra Escuela; constituyen pues, una parte importante de la Comunidad Educativa, desde lugares y responsabilidades distintas, ya sea colaborando con la Dirección, Docentes, Estudiantes y Familias de nuestra Escuela.

En efecto, este estamento está formado por personas que, según la misión que se les ha confiado, colaboran de manera solidaria en la marcha de la Escuela y se comprometen en la acción educativa que en ella se realiza.

## ACCIONES

- ✓ *PERFECCIONAMIENTO*: Promueven la participación en perfeccionamientos, donde se brindan las herramientas necesarias para que puedan desarrollar de mejor manera su profesionalismo en la comunidad educativa, fomentando y construyendo lineamientos en común a través de las diversas asignaturas de trabajo.
- ✓ *TRABAJO COLABORATIVO*: Realizan reuniones y trabajo de grupo cooperativo de carácter semanal, destinados al trabajo en paralelo, para preparar las clases en base al Marco para la Buena Enseñanza (MBE), con la finalidad de generar prácticas efectivas nivelando los aprendizajes de los cursos paralelos.

- ✓ *CONSEJOS Y COMITÉS*: En la institución existen entidades como Consejo Escolar, Centro de Padres y Apoderados(as), Consejo de Profesores(as), Comité Paritario, Comité de Seguridad Escolar, entre otros, con el objetivo de generar espacios de participación al interior de la comunidad y con la intencionalidad de ampliar nuevas instancias de formación en convivencia escolar para lograr un ambiente propicio para el aprendizaje.
- ✓ *ACOMPañAMIENTO*: A través del año escolar viven procesos de acompañamiento en aula, con el fin de reflexionar en torno a las prácticas educativas y fortalecer las prácticas efectivas entregando la información a toda la comunidad educativa.
- ✓ *JORNADAS DE REFLEXIÓN*: Entregar a docentes, espacios y tiempos pedagógicos destinados al trabajo de reflexión y de trabajo colaborativo entre la comunidad educativa, con la finalidad de identificar, por medio del acompañamiento de aula y trabajo en paralelo, prácticas efectivas, aplicación de diversas estrategias en el aula y toda experiencia exitosa. Con la finalidad de motivar y construir entre docentes una cultura de aprendizaje.
- ✓ *EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO*: Profesionales especializados en el apoyo de estudiantes con necesidades educativas o sociales, con el fin de resguardar el proceso de formación desde Primer Nivel de Transición a 8° Año Básico.
- ✓ *FONOAUDIOLOGÍA*: Detección temprana de trastornos fonoaudiológicos en estudiantes de Educación Parvularia que puedan implicar una limitación en sus futuros aprendizajes.
- ✓ *EDUCACIÓN DIFERENCIAL*: Evaluaciones diagnósticas para detectar y atender a estudiantes que presentan algún descenso en sus aprendizajes, generando inmediatamente tratamientos y evaluaciones diferenciadas si es pertinente.
- ✓ *PSICOLOGÍA*: Profesional que interviene en las necesidades psicosociales de estudiantes y sus familias, realizando diagnósticos y tratamientos.
- ✓ *ASISTENTES DE AULA*: De Primer Nivel de Transición a 4º Año Básico, se trabaja de manera constante, en el apoyo a estudiantes, con la finalidad de mejorar y mediar en los aprendizajes de los niños y las niñas.
- ✓ *EQUIPO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS*: Realizan labores en el establecimiento a través de la ejecución de tareas que se le han confiado en cada caso, asumiendo responsabilidades de acuerdo a su función.

## 6. GESTIÓN DE RECURSOS.

A esta área le corresponde gestionar las condiciones necesarias para implementar procesos de mejoramiento continuo tanto en recursos humanos como en recursos educativos y financieros.

Fortalecer la gestión en cuanto al personal de la Escuela destacando una cultura de Recursos Humanos, propiciando una iniciativa y un buen desempeño por medio de la gestión de recursos con la finalidad de mejorar las prácticas educativas.

Proporcionar el equipamiento necesario para generar las condiciones facilitadoras del aprendizaje de estudiantes.

Gestionar y entregar a la comunidad educativa herramientas integrales para una formación de calidad de estudiantes. Fortaleciendo los procesos de monitoreo y seguimiento del PME para cumplir con las metas del PEI y JEC.

### ACCIONES

- ✓ *DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PEI:* Se implementan acciones que permiten verificar el desarrollo y cumplimiento de metas referentes al PEI. Se capacita a integrantes del equipo de gestión y/o Coordinación Académica para adquisición de herramientas que les permitan un monitoreo sistemático y oportuno de implementación de mejoras.
- ✓ *EQUIPOS MULTIFUNCIONALES:* Mejoran la provisión del equipamiento para la reproducción de material educativo impreso, de tal forma que docentes tengan de manera oportuna todo el material que requieren para el desarrollo de sus prácticas.
- ✓ *PLANIFICACIÓN DE RESULTADOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:* Nuestra Escuela se organiza estructuralmente de modo horizontal, para ello se crea un equipo de trabajo denominado Coordinación Académica, donde se analizan todos los procesos que ocurren al interior de la Escuela, se definen metas y se evalúa de manera sistemática los avances.
- ✓ *PME:* Al interior de Coordinación Académica se asignan responsabilidades en cuanto al diseño, implementación, monitoreo, acompañamiento y evaluación oportuna del Plan de Mejoramiento Educativo.
- ✓ *JEC:* Al interior de Dirección y Coordinación Académica se asignan responsabilidades en cuanto al diseño, implementación, monitoreo, acompañamiento y evaluación oportuna del Proyecto de Jornada Escolar Completa.

- ✓ *PLATAFORMA DE GESTIÓN ESCOLAR:* Consolidar la planificación y administración de la gestión escolar, a través de una plataforma digital de uso constante.
- ✓ *OPTIMIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y CONTROL DE GASTOS:* Consolidar un sistema de monitoreo del uso de recursos SEP y de Subvención General que permitan una mejor gestión de los mismos. Para lograr lo anterior, la Escuela cuenta con un departamento responsable de contabilidad, donde profesionales idóneos monitorean el correcto uso de los recursos entregados por el Estado.
- ✓ *RENOVACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS:* Se busca optimizar estrategias de aprendizaje a través de la renovación de los materiales didácticos.
- ✓ *INVENTARIO ACTUALIZADO DE LOS EQUIPOS Y LOS RECURSOS EDUCATIVOS:* A través de un inventario actualizado se busca optimizar los recursos dispuestos para estudiantes.
- ✓ *CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE:* Se gestionan e implementan recursos didácticos e insumos para mejorar los aprendizajes, tales como textos de trabajo para estudiantes y material didáctico, basado en la propuesta anual del Centro de Recursos del Aprendizaje (CRA) para su fortalecimiento continuo.
- ✓ *LUDOTECA:* Para generar nuevos espacios en que cada estudiante desde Primer Nivel de Transición a 8º Año Básico pueda adquirir competencias y actitudes para una participación activa en democracia, la Escuela promueve la Formación Ciudadana a través de juegos de mesa en que se potencian simultáneamente habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas de cada participante; también se contempla el aprendizaje cognitivo respecto a ciertas áreas del saber.

## CAPÍTULO III

### **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) contiene este apartado enfocado a la Evaluación Institucional, que invita al monitoreo de los Objetivos Estratégicos estipulados por el período de vigencia del Proyecto.

En cada término de año se evaluará el estado de avance de las metas propuestas, Misión, Visión y Sellos Educativos, con la finalidad de ajustar o redireccionar el Proyecto si es necesario. Proceso comandado por el Equipo Directivo, Coordinación Académica de la Escuela o personal que estime la Dirección del establecimiento.

Se revisarán los resultados arrojados por los instrumentos diseñados, como son las encuestas de satisfacción, las cuales son completadas por la comunidad educativa, las que evidenciarán niveles de logros con indicadores cualitativos y cuantitativos.

Esta evaluación nos llevará a mirar con rigurosidad, desde el interior, el diseño y ejecución de las acciones, para detectar las posibilidades de mejora, planteando alternativas, trazando estrategias y tomando decisiones.

#### **Los Principios que orientan nuestra Evaluación Institucional**

- ✓ Autonomía institucional: Fortalecimiento de la independencia de la Escuela en la toma de decisiones propias para analizar y mejorar sus procesos pedagógicos y de gestión, reemplazando el control burocrático y unidireccional por autorregulación y autocontrol.
- ✓ Correspondencia entre objetivos y resultados: Conexión o coherencia entre lo que la escuela ha propuesto en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los resultados que obtiene o desea obtener.
- ✓ Participación activa de todos los actores institucionales: Compromiso activo de cada integrante de la Comunidad Educativa (directivos, docentes, padres, madres y apoderados/as, estudiantes, asistentes de la educación).
- ✓ Adecuación al contexto en que se inserta la Escuela: Asegurando la pertinencia de los servicios educativos que se brindan en función del entorno y de la comunidad.
- ✓ Retroalimentación: La institución y sus actores utilizan la información y conclusiones que se obtienen, para convenir los cambios que promuevan el mejoramiento de la gestión institucional y pedagógica.

**PLAN DE SEGUIMIENTO.**

<b>Línea Estratégica</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores de ejecución</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Responsable y fecha de evaluaciones.</b>
<b>Ambiente favorable para el aprendizaje</b>	<b>Organizar un Comité de Sana Convivencia</b>	<p>Cantidad de sesiones del Comité de Sana Convivencia desde Marzo a Diciembre.</p> <p>El clima escolar mejora a partir de las acciones del comité.</p>	<p>Plan de Gestión de Convivencia Escolar.</p> <p>Actas de sesiones.</p> <p>Informe final de las actas con enfoque autoevaluativo.</p>	<p>Equipo encargado de Convivencia Escolar.</p> <p>Sesión mensual o según lo requieran las circunstancias.</p>
	<b>Jornadas de Formación Valórica</b>	<p>Cantidad de actividades de formación valórica a través del año escolar, tales como: Semana Santa, Pentecostés, Madre Antonia Lampel, Misas, entre otras.</p> <p>Cantidad de actividades programadas en plan anual donde la comunidad educativa pueda expresar su opinión y su formación ciudadana.</p> <p>Nivel de logro de los objetivos formativos propuestos.</p>	<p>Leccionario de actividades durante el año lectivo.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Leccionario de actividades durante el año lectivo.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Cuestionario para docentes y estudiantes.</p>	<p>Director(a) de Pastoral y docentes a cargo.</p> <p>Coordinación Académica.</p> <p>Término de semestre.</p> <p>Jefaturas docentes.</p> <p>Término de semestre.</p>
	<b>Campeonatos deportivos</b>	<p>Cantidad de estudiantes participantes en campeonatos deportivos durante el año escolar.</p> <p>Resultados alcanzados en competencias deportivas.</p>	<p>Cronograma de trabajo.</p> <p>Proyecto escolar y programa de trabajo.</p> <p>Lista de asistencia.</p> <p>Fotografías.</p>	<p>Coordinación Académica y docente encargado(a) de actividades deportivas.</p> <p>Término de semestre.</p>

	<p>El 85% de cursos realizará salidas pedagógicas.</p> <p>Nivel de logro de los objetivos de las salidas pedagógicas.</p>	<p>Documentos ministeriales e institucionales de planificación y gestión.</p> <p>Pauta de evaluación a raíz de las salidas pedagógicas.</p> <p>Listado de participantes.</p> <p>Nómina autorizaciones de apoderados(as).</p> <p>Encuesta de satisfacción de estudiantes.</p> <p>Fotografías.</p>	<p>Coordinación Académica.</p> <p>Jefaturas docentes.</p> <p>Encuesta al término de la salida pedagógica entre Marzo y Diciembre.</p>
<p><b>Salidas pedagógicas</b></p>	<p>Cantidad de cursos que utilizan juegos de mesa con la finalidad de fomentar ciudadanos(as) respetuosos(as) y colaborativos(as) en su comunidad educativa.</p> <p>Nivel de logro de los objetivos de formación ciudadana debido a la ludoteca.</p>	<p>Programa de inserción y aplicación de ludoteca.</p> <p>Inventario de juegos.</p> <p>Registro de uso ludoteca en Biblioteca CRA.</p> <p>Fotografías.</p>	<p>Encargado(a) de CRA.</p> <p>Jefaturas docentes.</p> <p>Término de semestre.</p>
<p><b>Ludoteca como estrategia de formación ciudadana</b></p>	<p>Cantidad de estudiantes que votan en la elección durante el semestre.</p> <p>Proyecto del Centro de Estudiantes.</p>	<p>Programa de trabajo y registro del proceso de votación.</p> <p>Listado de votantes.</p> <p>Fotografías.</p>	<p>Coordinación Académica y docente encargado(a) de Centro de Estudiantes.</p>
<p><b>Centro de Estudiantes</b></p>			

			Informe de actividad del Centro de Estudiantes (actas de reuniones).	Jefaturas docentes.  Segundo Semestre: Agosto.
	<b>Talleres para padres</b>	Cantidad de cursos que durante el semestre realizaron experiencias de talleres para padres.  Nivel de logro de los objetivos de los talleres para padres.	Presentaciones de trabajo.  Leccionario de actividades en Reunión de Apoderados.  Listado de participantes.  Cuestionario para padres y apoderados.	Encargado(a) de Convivencia Escolar.  Reunión de Apoderados(as).  Mensualmente.
	<b>Mediadores Escolares</b>	Cantidad de participantes activos(as) en una formación integral que realiza el diálogo y el respeto entre pares y toda la comunidad educativa.  Nivel de logro de los objetivos de la mediación escolar.	Proyecto escolar y programa de trabajo.  Listado de participantes.  Bitácoras de mediación.  Fotografías.	Encargado(a) de Taller de Mediadores Escolares.  Encuesta.  Término de semestre.
<b>Aprendizaje para estudiantes</b>	<b>Coordinación del programa curricular</b>	Una vez por semestre se monitorea la entrega de Programaciones Semestrales.  Por cada Unidad de Aprendizaje se monitorea la entrega y aplicación de las planificaciones.  Nivel de logro de los aprendizajes por unidad temática planificadas.	Plataforma de gestión escolar.  Registros de entrega del trabajo curricular.  Evaluaciones de las Unidades de Aprendizaje.	Equipo Coordinación Académica.  Marzo a Diciembre.

	<b>Acompañamiento</b>	<p>Cantidad de visitas en aula avisadas con anticipación.</p> <p>Nivel de logro de los objetivos propuestos en el acompañamiento.</p>	<p>Registro en Ficha de Acompañamiento.</p> <p>Cuestionario para docentes y acompañantes.</p>	<p>Equipo Coordinación Académica.</p> <p>Marzo a Diciembre.</p>
	<b>Actualización en la organización del trabajo curricular</b>	<p>El 100% de docentes realiza el trabajo curricular en plataforma virtual.</p> <p>Nivel de logro de la efectividad del apoyo multidisciplinario a estudiantes en tratamiento.</p>	<p>Plataforma de gestión escolar. Diseño de Planificación.</p> <p>Informes de profesional especialista.</p> <p>Sesiones mensuales con especialistas: Fonoaudiólogo(a), Psicólogo(a) y/o Educador(a) Diferencial.</p>	<p>Equipo Coordinación Académica.</p> <p>Marzo a Diciembre.</p>
	<b>Implementación de talleres extra programáticos</b>	<p>Cantidad de participantes en talleres extra programáticos con orientaciones cognitivas, valóricas, culturales y recreativas.</p> <p>Nivel de logro de los objetivos propuestos en los talleres extraprogramáticos.</p>	<p>Cartas de autorización a estudiantes participantes.</p> <p>Lista de asistencia.</p> <p>Encuestas de satisfacción a participantes del taller.</p> <p>Pauta de evaluación del taller.</p>	<p>Equipo de Coordinación Académica.</p> <p>Responsables a cargo de Talleres.</p> <p>Abril a Diciembre.</p>
	<b>Participación en Semanas Temáticas</b>	<p>Cantidad de participantes en exposiciones de trabajos y creaciones en feria científica y de las humanidades, además de semana del libro.</p>	<p>Formato de planificación de actividades.</p>	<p>Equipo de Coordinación Académica.</p> <p>Docentes encargados(as)</p>

		Nivel de logro de los objetivos propuestos para las semanas temáticas.	Pautas de evaluación de las semanas temáticas.  Fotografías.	Abril "Semana del libro"  Mayo "Semana de las Humanidades"  Noviembre "Semana de las Ciencias"
	<b>Promoción del Plan de Fomento Lector</b>	Cantidad de actividades en Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA).  Mediciones semestrales de velocidad.  Nivel de logro de la calidad lectora.  Concurso en la Semana del libro.  Un boletín anual del Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), entregado a estudiantes.	Libro de Registro para actividades en Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA).  Registro de préstamo de libros.  Registro de medición y calidad de la lectura.  Entrega de edición de revista a estudiantes.	Equipo de Coordinación Académica.  Docente a cargo del CRA.  Docentes encargados(as) del Plan Lector de 1° a 4° Básico.  Marzo a Diciembre.
	<b>Implementación de Plataformas para el Aprendizaje</b>	Nivel de logro de los contenidos matemáticos propuestos por el Currículum Nacional en cada nivel escolar en la Plataforma CompuMat.	Reportes anuales generales y en cada Unidad de Aprendizaje lograda por estudiante, haciendo de esta manera, un seguimiento permanente de los logros.  Leccionario de actividades durante el año lectivo.	Equipo de Coordinación Académica.  Docente de Matemática de 4° a 8° Básico.  Marzo a Diciembre.

<b>Animación Pastoral para el Encuentro con Jesucristo</b>	<b>Clases de Religión</b>	Participación y asistencia 80% de estudiantes.  Nivel de logro de los objetivos propuestos del proyecto pastoral.	Programa escolar de aprendizaje.  Leccionario de actividades durante el año lectivo, a través de cuestionario.	Docente de la asignatura.  Término de cada semestre.
	<b>Celebraciones y Capellanía</b>	Cantidad actividades de acuerdo al calendario litúrgico, y al calendario de celebraciones de fiestas patronales de la Escuela.  Liturgias una vez por semana; 100% de la comunidad escolar estudiantil asistente.	Leccionario litúrgico.  Fotografías.  Publicación en página Web de la Escuela.	Director(a) de Pastoral.  Marzo a Diciembre.
	<b>Catequesis sacramental</b>	Cantidad de actividades, encuentros y celebraciones de acuerdo a calendario y cronograma de actividades para el año.	Cronograma anual de encuentros de niños, niñas, jóvenes, padres, madres y/o apoderados(as).  Programa de encuentros.  Lista de asistencia.  Fotografías.	Director(a) de Pastoral y equipo.  Abril a Noviembre.  Noviembre “Eucaristía Primera Comunión y Sacramento Confirmación”.
	<b>Convivencias y encuentros de reflexión</b>	Jornadas de Pastoral por cursos una vez al año desde Marzo.  Participación 90% de estudiantes en las jornadas.	Calendario anual de actividades de Pastoral.  Planificación de los encuentros.  Lista de asistencia.  Encuesta de satisfacción.  Fotografías.	Director(a) de Pastoral y equipo, Jefaturas docentes de cada curso.  Marzo a Diciembre.

	<b>Campañas solidarias</b>	Participación 100% actividades de solidaridad propuestas en el proyecto anual de Pastoral.	Campañas de solidaridad.  Almuerzo solidario, ayudas solidarias, visitas hogar de ancianos(as).  Fotografías.	Director(a) de Pastoral, Directiva CGPA, Jefaturas docentes jefes, Padres, madres y apoderados(as).  Campañas: Agosto, Octubre, Diciembre.
<b>Alianza Familia Escuela</b> /	<b>Propiciar momentos de encuentro, reflexión y fortalecimiento de la fe</b>	Encuentros semestrales con la participación activa en las diferentes instancias propuestas por la institución.	Calendarización anual.  Cronograma de actividades.  Encuesta de satisfacción.	Director(a) de Pastoral, Jefaturas docentes, Responsables de actividades extra programáticas.  Abril a Noviembre.
	<b>Reconocimiento a apoderados(as) destacados(as)</b>	Apoderado(a) participante del 95% de las diversas actividades, tanto al interior del curso como en las propuestas por Dirección.	Participación en las reuniones y listas de asistencia de cursos.  Ceremonia de reconocimiento.	Jefaturas docentes, Directivas CGPA.  Noviembre a Diciembre.
	<b>Potenciar un Centro de Padres y Apoderados(as)</b>	Participación de un 100% de los(as) representantes de las directivas de cada curso de la Escuela en las diferentes actividades propuestas por Dirección.  Aportes del centro de padres y apoderados a la vida de la Escuela.	Registro de asistencia a los encuentros propuestos por Dirección del establecimiento.  Calendarización anual de actividades.  Informe de actividades del Centro General de Padres y Apoderados/as (CGPA).	Directivas de curso, Jefaturas docentes.  Marzo a Diciembre.

<b>Comunidad Directiva, Docentes y de Asistentes de la educación</b>	<b>Perfeccionamiento</b>	Encuestas al 100% de docentes, equipo directivo y asistentes de la educación sobre temas de interés y necesidades para perfeccionamientos.	Encuesta de preferencias.	Coordinación Académica. Agosto.
		Bitácora de ejecución de la capacitación o perfeccionamiento.	Bitácora y listas de asistencia.	Coordinación Académica Diciembre.
		Listas de participación al perfeccionamiento brindado por la Escuela.		
	Mejoras en los aprendizajes de estudiantes y clases efectivas.	Planificaciones de Unidades de Aprendizaje y actividades.	Coordinación Académica. Marzo a Diciembre.	
	<b>Trabajo colaborativo</b>	Un 70% de docentes realiza trabajo en paralelo.	Programaciones y planificaciones en paralelo.	Coordinación Académica. Marzo a Noviembre.
	<b>Consejos y Comités</b>	Participación de un 100% de los(as) representantes de la Escuela en los diversos Consejos y Comités.  Información de temas de interés y problemáticas.	Actas de reunión y listas de asistencia.  Reuniones mensuales.	Presidentes de Comités y Director(a).  Marzo a Diciembre.
	<b>Jornadas de reflexión</b>	Realización de un 100% de los talleres de reflexión programados en el año.  Evaluación del trabajo realizado y ver mejoras.	Actas de talleres. Lista de asistencia.  Listados de acuerdos.  Encuestas y trabajo grupal.	Coordinación Académica.  Mayo, Julio, Septiembre, Octubre.

	<b>Equipo multidisciplinario</b>	<p>Informes de diagnósticos, estados de avance, informes finales del 100% de estudiantes derivados a especialistas.</p> <p>Registro de actividad.</p> <p>Acompañamiento y observaciones en aula.</p>	<p>Diagnósticos, Estados de avance, Informe final.</p> <p>Registro de actividades.</p> <p>Reuniones de informes de avance de especialistas.</p>	<p>Coordinación Académica.</p> <p>Marzo a Diciembre.</p> <p>Coordinación Académica.</p> <p>Marzo a Diciembre.</p>
	<b>Equipo administrativo y de servicios</b>	<p>Registro de asistencia.</p> <p>Registro de distribución de tareas.</p>	<p>Registro de asistencia.</p>	<p>Dirección.</p> <p>Marzo a Diciembre.</p>
<b>Gestión de Recursos</b>	<b>Desarrollo y cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI)</b>	<p>A noviembre entrega a cada integrante de la comunidad educativa de un folleto informativo de nuestro PEI.</p> <p>A diciembre cada integrante del Equipo de Gestión y/o Coordinación Académica, entregarán informe evaluando y retroalimentando las metas planteadas en el año académico.</p>	<p>Ejemplar de documento entregado a toda la comunidad educativa sobre el PEI.</p> <p>Informe final sobre implementación de metas de nuestro PEI.</p>	<p>Equipo Directivo.</p> <p>Impresión y entrega: Octubre a Diciembre.</p> <p>Edición del informe: Diciembre.</p>
	<b>Equipos Multifuncionales</b>	<p>A través del año escolar la Comunidad Educativa tendrá acceso a la utilización de Equipos Multifuncionales, tales como: impresiones y computadores.</p> <p>Nivel de logro en el uso de los equipos multifuncionales</p>	<p>Registro en una planilla de uso de Sala de Computación.</p> <p>Registro en planilla de uso de computadores para el mejoramiento de metodologías en el aula.</p>	<p>Coordinación Académica.</p> <p>Marzo a Diciembre.</p>

		para fortalecer el aprendizaje.	Balance mensual relacionado con la cantidad de fotocopias entregadas a la comunidad educativa.	
	<b>Planificación de resultados y planificación estratégica institucional</b>	Mensualmente, integrantes de Coordinación Académica realizan reuniones para ir verificando y comprobando el cumplimiento de metas.  Nivel de logros en el cumplimiento de las metas implementadas.	Actas de reuniones del Equipo de Coordinación Académica.	Equipo Directivo.  Marzo a Diciembre.
	<b>Plan de Mejoramiento Educativo (PME)</b>	Diariamente el Equipo de Coordinación Académica, organiza, gestiona e implementa la diversidad de acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).  Nivel de logro en el impacto en la Comunidad Educativa en la implementación de las acciones del PME.	Ingreso de información a la Plataforma Ministerial e impresión de etapas.  Registro de talleres realizados con docentes y asistentes de la educación para la mejora del PME, con registro de asistencia.  Carpeta de evidencias de las cuatro áreas de gestión.	Coordinación Académica.  Marzo a Diciembre.
	<b>Proyecto Jornada Escolar Completa (JEC)</b>	Diariamente el Equipo Directivo y Equipo de Coordinación Académica, organiza, gestiona e implementa las acciones del Proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC).  Nivel de logro en el impacto en la Comunidad Educativa en la implementación de las acciones JEC.	Registro de talleres realizados con docentes y asistentes de la educación para la mejora de las acciones JEC, con registro de asistencia.	Equipo Directivo, Coordinación Académica.  Marzo a Diciembre.

	<p><b>Plataformas Tecnológicas</b></p>	<p>A través del año escolar, se utilizarán plataformas tecnológicas, tanto para el uso de planificaciones, como también para el uso de mejora de aprendizajes de estudiantes.</p> <p>Aportes entregados a la Comunidad Educativa sobre el uso de Plataformas Tecnológicas.</p>	<p>Registro en plataforma del trabajo desarrollado a través del año escolar sobre la implementación de planificaciones.</p> <p>Leccionario y carpeta de registro de uso de Plataformas Tecnológicas.</p>	<p>Coordinación Académica.</p> <p>Marzo a Diciembre.</p>
	<p><b>Optimización en la gestión de los recursos y control de gastos</b></p>	<p>Asesoría contable, realizará la contabilidad y gestión de los diversos recursos que la Escuela recibe por parte del Estado.</p> <p>Nivel de logro en la gestión y distribución de los recursos.</p>	<p>Software de gestión contable y su entrega de reportes.</p>	<p>Asesor contable.</p> <p>Enero a Diciembre.</p>
	<p><b>Renovación de los materiales y recursos educativos</b></p>	<p>A través del año escolar, se gestionará la implementación y entrega a los diversos niveles de materiales y recursos educativos con la finalidad de mejorar el aprendizaje integral.</p> <p>Uso del material por parte de estudiantes para generar un aprendizaje efectivo.</p>	<p>Inventario de material.</p> <p>Registro por medio de una planilla de entrega de material a estudiantes.</p>	<p>Coordinación Académica.</p> <p>Entrega semestral.</p>
	<p><b>Inventario actualizado de los equipos y de los recursos educativos</b></p>	<p>Al momento de la adquisición de recursos educativos se solicitará la creación de inventarios para tener un registro de los recursos educativos adquiridos.</p>	<p>Inventario de recursos educativos.</p> <p>Fotografías.</p>	<p>Coordinación Académica.</p> <p>Diciembre.</p>

		Uso del material y su aporte dentro de los procesos educativos.		
	<b>Recursos para el aprendizaje.</b>	<p>A través del año escolar, se gestionará e implementarán recursos didácticos e insumos para mejorar los aprendizajes, como: textos de trabajo para el estudiante y material didáctico.</p> <p>Nivel de logro y el aporte del material para los procesos de aprendizaje.</p>	<p>Registro de planilla de entrega a estudiantes del material.</p> <p>Fotografías.</p>	<p>Coordinación Académica.</p> <p>Marzo a Diciembre.</p>